

Aumentan 2.3% las empresas outsourcing (El Financiero 09/08/10)

Aumentan 2.3% las empresas outsourcing (El Financiero 09/08/10)(Zenyazen Flores) Lunes, 9 de agosto de 2010 . En el primer semestre del año los patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con la modalidad de outsourcing aumentaron en 2.3 por ciento, por lo que a la fecha existen cuatro mil 907 empresas que contratan a personal vía tercerización. Datos del Instituto indican que en diciembre de 2009 se dieron de alta en la modalidad de outsourcing alrededor de cuatro mil 799 patrones, quienes a su vez agrupaban alrededor de 500 mil 653 trabajadores. El director general del IMSS, Daniel Karam Toumeh, recordó que hace un año se aprobó una reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) para identificar a las empresas que mediante la figura del outsourcing no registran a sus trabajadores o los registran con un salario base de cotización menor al que realmente perciben. No obstante, antes de que se efectuaran las reformas a la ley, el Instituto inició desde enero de 2007 auditorías para regular a las empresas que contratan vía outsourcing. De ese año a la fecha el IMSS ha concluido apenas 24 de los 190 actos de fiscalización iniciados en ese año a empresas que utilizan el outsourcing de manera ilegal arriesgando los derechos de los trabajadores. Karam Toumeh insistió en que el cambio fundamental en la LSS se da en su artículo 15, ya que le da al Instituto la posibilidad de solicitarle información a las empresas que contratan bajo la figura del outsourcing. Reconoció que los actos de fiscalización no tienen "resultados de un día para el otro", ya que el Código Fiscal de la Federación establece los tiempos y los plazos que debe de tener una auditoría fiscal. Agregó que a la par se han iniciado auditorías en conjunto con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para identificar al mayor número de evasores de la ley y acelerar el proceso de regulación de los mismos. Pendientes En tanto, Rosario Lombera, socia de Baker & Mackenzie, consideró que "no hay aún la suficiente aplicación del IMSS en cuanto a que tome acciones de verificar las nuevas obligaciones adquiridas luego de la reforma". Sin embargo, dijo que a raíz de esas modificaciones a la ley las empresas han revisado con quién tienen subcontrataciones mediante las auditorías, pues los patrones ahora son más cuidadosos de con quién realizan sus contrataciones. Por su parte, el director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), Carlos González, consideró que si bien se va avanzando en la materia, persiste la proliferación de cooperativas, sociedades civiles o despachos que realizan actividades indebidas con el personal. Por ello, comentó que lo que se necesita es una legislación que regularice al sector "y que ponga las reglas del juego para que se transparenten las empresas y se distinga entre outsourcing y lo que es la tercerización".